

JULIO CARABAÑA

Universidade Complutense de Madrid

Esquemas y estructuras*

67

El artículo trata de la relación entre los esquemas de clases (conceptos) y las estructuras de clases que pretenden reflejar. El autor distingue entre teoría de clases (donde las clases son la variable dependiente) y análisis de clase (donde las clases son la variable independiente) y aconseja no buscar un único esquema que valga a la vez para ambas. Defiende luego el autor la existencia tanto de múltiples tipos de estructuras como de múltiples estructuras de clase: culturales,

empresariales, de mercado, comunitarias, políticas, etc, y defiende el uso de esquemas distintos para captarlas. La tarea de la sociología es investigar las relaciones entre todas estas estructuras de clases, tanto desde el punto de vista histórico como de la movilidad individual. Se pretende, por fin, que la distinción de varias estructuras de clases disuelva (y muestre ser falso) el problema de la clase social de las mujeres.

UNO de los objetivos de los Proyectos sobre Estructura, Conciencia y Biografía de Clase¹, que anima E.O. Wright, es establecer las *estructuras de clases* de las diversas sociedades y, naturalmente, compararlas. Antes de proceder a tal comparación es preciso adoptar una *clasificación*, es decir, tomar una decisión acerca de cuántas y cuáles son las clases que constituyen la estructura, o, por decirlo de otro modo, del *esquema de clase* que se va a utilizar.

Como es sabido, la discusión en torno a este asunto es una de las más anejas de la Sociología. Era inevitable que se reprodujera dentro de nuestro proyecto, incluso aunque su cuestionario base estuviera diseñado para operacionalizar los

Introducción: Teoría de clases y análisis de clase

* Uma primeira versão deste artigo foi publicada em Julio Carabaña (ed.), *Desigualdad y Clases Sociales. Un Seminario en torno a Erik O. Wright*. Madrid: Fundación Argentaria e Visor Distribuciones, 1995.

¹ La ECBC ha sido financiada por la Comunidad de Madrid, el Instituto Nacional de Estadística y al Instituto de la Mujer, dirigida por Julio Carabaña, coordinada por Juan Jesús González y realizada en el IESA (CSIC) con el apoyo de la subvención PB87-0535 y PB92-0111 de la CYCIT. Los datos y el informe técnico pueden obtenerse del Servicio de Estadísticas de la Comunidad de Madrid.

esquemas de clase propuestos por Wright (1978, 1985). En particular los autores del estudio inglés (Marshall y otros, 1988) pusieron mucho énfasis en comparar los esquemas marxistas de Wright con esquema más bien neoweberiano difundido por Goldthorpe.

Por nuestra parte, no queriendo vincularnos de antemano a ningún esquema, diseñamos el cuestionario de tal modo que a partir de sus preguntas pudiera construirse cualquier esquema de los usados en Sociología. Luego, dedicamos mucho trabajo a tratar de operacionalizar fielmente los diversos esquemas y a la comparación entre ellos y Juan Jesús González construyó incluso una Nueva Categoría Socioeconómica (González, 1992) que compite con ventaja con la que venía utilizando el INE y que ha sido adoptada para la explotación de la Encuesta Sociodemográfica (Zárraga, 1991). Fruto de toda esta actividad son las ideas que expongo a continuación.

La distinción que propongo como marco para mi exposición es semejante a la de Wright entre disciplinas de variable dependiente y de variable independiente (Wright, Levine y Sobel, 1992: 182 ss.), pero no es idéntica a ella. La semejanza está en la distinción entre la consideración de las clases como *esplanandum* o como *explanans*. Cuando las clases son las *explanans*, lo que explica, podemos hablar de *teorías clasistas* de, por ejemplo, el voto, las actitudes políticas, el consumo o cualesquiera otros fenómenos. Cuando las clases son el *explanandum*, lo que ha de ser explicado, podríamos hablar de teorías económicas, culturales, genéticas, etc., *de las clases*, como se habla de teorías corpusculares o teorías ondulatorias de la luz. Para las teorías clasistas de los fenómenos sociales me parece coincidir con un uso establecido² si uso la expresión *análisis de clases* o *análisis clasista*. De ese modo habrá menos confusión en reservar la expresión *teorías de las clases* para la teoría que intentan explicar las clases sociales³.

El análisis clasista de los comportamientos sociales incluye, por supuesto, el establecimiento de correlaciones entre las clases y los comportamientos, es decir, el establecimiento de regularidades fenoménicas, equivalente de las

² Creo que al menos desde las recientes discusiones entre weberianos, encabezados por Goldthorpe, y neomarxistas, encabezados por Wright. Véase González, 1992.

³ Andrés de Francisco ha usado esta misma distinción en un ensayo titulado «Teoría clasista de la sociedad y teoría individualista de las clases» (De Francisco 1993: 88).

«leyes» en las ciencias naturales. También incluye la explicación de esas regularidades mediante la búsqueda de leyes más generales (en el decir de Hempel) o de mecanismos causales (en el decir de sus críticos realistas, como Bashkar). Esas leyes o mecanismos, desde luego, sobrepasan el ámbito del estudio de las clases y son, en último término, los mismos para todos los comportamientos sociales. Por ejemplo, la relación entre clase y voto puede explicarse por los intereses, por las experiencias vividas, por la disonancia entre intereses y experiencia cuando existe, etc...

Entre los comportamientos sociales que el análisis clasista debe explicar se incluyen los comportamientos relativos a la clase misma, tales como la intensidad de la conciencia de clase, la presencia o ausencia de actividad organizativa dirigida hacia la clase, el voto mismo en cuanto se orienta por la clase, etc. Estos comportamientos no son en principio distintos de los demás comportamientos sociales, únicamente tienen especial relevancia para el análisis de clase por ser reflexivos e influir sobre la capacidad explicativa de las clases.

El análisis clasista no determina a priori el número de clases relevantes para la explicación, ni los criterios para distinguirlos. Puesto que el objetivo es la explicación de un fenómeno en términos de clase, habrá que hacer todas las distinciones y confusiones que sean relevantes para ese fenómeno, aunque no lo sean para otros. Si, por ejemplo, tratando de explicar el voto encontramos que los profesionales técnicos votan más a la derecha que los humanistas, la distinción entre esos dos tipos de profesionales resulta ser una distinción de clase relevante⁴. Si, por poner un segundo ejemplo, se puede explicar parte de la conducta sindical del profesorado por la contradicción entre su condición de profesionales por un lado y su situación de asalariados o funcionarios por el otro, entonces tanto el criterio de la cualificación profesional (profesionales-no profesionales) como el criterio de la relación laboral (cuenta propia, funcionarios, asalariados) resultan ser distinciones de clase relevantes⁵.

La teoría de clases tampoco puede determinar el número de clases relevantes, ni los criterios para distinguirlos. Ambos componentes de su explanandum le vienen dados desde el

⁴ La idea de aplicar la distinción a la política proviene de Macy (1991) y ha resultado relevante en varios análisis del voto hechos por González (1995).

⁵ He tratado este caso en una ponencia a la III Conferencia de Sociología de la Educación, celebradas en Puerto de la Cruz (Tenerife) en Septiembre de 1994, que aparecerá publicada en las actas de dicha conferencia.

análisis de clase, que es donde hemos encontrado las distinciones relevantes para cada fenómeno social y desde donde preguntamos por su génesis. Así, para los dos ejemplos anteriores podríamos comenzar diciendo que la diferencia entre profesionales técnicos y humanistas se origina con el empleo público de los segundos por el Estado del Bienestar y que la contradicción entre profesional y asalariado en la enseñanza depende de la extensión de la escuela privada, que a su vez se origina...Ambos procesos explicativos serían parte de posibles *teorías de las clases*.

Volviendo a la distinción de Wright, puede verse que concuerda con él en hablar de análisis de clase cuando la clase es la variable independiente. Lo que yo llamo teoría de las clases, en cambio, difiere de lo que él entiende por disciplina de variable dependiente, por lo menos cuando la define en el siguiente texto:

«El marxismo de variable dependiente se define por ocuparse de explicar la reproducción y transformación de las relaciones de clase en los diferentes tipos de sociedad. Más específicamente, el marxismo de variable dependiente intenta explicar la trayectoria del desarrollo del capitalismo como un tipo particular de sistema económico basado en la clase a sin de entender las posibilidades del socialismo y finalmente del comunismo. Por emplear una expresión algo tendenciosa, pero con una venerable historia en la tradición marxista, el marxismo de variable dependiente es el *marxismo como socialismo científico*». (Wright, Levine y Sober, 1992: 185).

¿En donde está la diferencia? No en el primer párrafo de la cita, pero sí en el segundo. «Explicar la reproducción y transformación de las relaciones de clase en cualquier tipo de sociedad» es, en efecto, el objeto de las teorías de las clases. Si tomamos el primer párrafo y ponemos como sujeto suyo, en lugar de «marxismo», «teoría de clases», entonces pienso que el párrafo es correcto: la teoría de las clases se ocupa exactamente de explicar las clases (su surgimiento, reproducción y transformación) en cualesquiera sociedades. La discusión de Wright en «Análisis de Clases» (Wright, 1995) sobre explotación y dominación es un magnífico ejemplo de teoría *marxista* de las clases, pero, como se ve en el mismo texto, hay otras escuelas aparte de la marxista: explicar las clases sociales, hacer una teoría de las clases, no es sólo el objeto del marxismo, sino de la Sociología en general.

En realidad, el segundo párrafo de la cita no es una especificación del primero. El marxismo, en efecto, consiste en una teoría de cómo surgen las clases en el capitalismo y de cómo esta lucha de clases lleva del capitalismo al socialismo. En cuanto explica el surgimiento de las clases en el capitalismo es una teoría de las clases. En cuanto las clases explican la conciencia de la gente, su organización en partidos y sindicatos, las luchas entre éstos y las revoluciones, el marxismo es una especie de análisis de clase. Y en cuanto esta revolución explicaría el surgimiento del socialismo y de las divisiones de clase dentro de él volvemos otra vez a la teoría de las clases. Pero el marxismo se resiste a esta distinción, pues se distingue no por ser por de un lado teoría y por otro análisis de clase, sino la pretensión de ser un *tercer tipo de teoría*, una teoría tan poderosa que es al mismo tiempo ambos, teoría y análisis de clase, que los liga y los reduce a uno, que *los obliga a la coherencia*.

Este tipo de teoría, en realidad una metateoría que pretende unificar la teoría y el análisis de clase, puede surgir por presiones de cualquiera de los dos lados. Por una parte, la teoría de clases, tras haber explicado el surgimiento de unas clases determinadas, puede pretender que el análisis de clase no utilice otras. Es una restricción típica del marxismo, cuyos teóricos han dedicado muchos esfuerzos a reducir toda distinción de clases a la trinidad legítima de burguesía, proletariado y pequeña burguesía. O puede venir del lado del análisis de clase, que, aterrado ante la diversidad de clases que descubre, pretende una justificación teórica para su reducción a unas cuantas principales, básicas, fundamentales o, quizá, estructurantes, que expliquen, no este o aquel fenómeno, sino *la sociedad* en general. Por ambos lados llegamos a ese tercer tipo de teorías que son *las teorías de los esquemas de clase como descripciones de la estructura social*⁶.

Las consideraciones que siguen se centran en la crítica a las teorías de este tercer tipo, que pretende dar cuenta de la estructura de clases de una sociedad dada y de su operacionalización en algún tipo de *esquemas de clases*. Pienso que entenderíamos mejor la sociedad y también nos entenderíamos mejor entre nosotros mismos si abandonáramos la pretensión de que los esquemas de clases pueden justificarse

⁶ Puedo expresarme en términos más corrientes: son las teorías que pretenden responder a la pregunta de cuántas clases hay verdaderamente. Formulada así, esta pregunta es objeto de risas entre los sociólogos. Pero sigue guiando, implícitamente, la elaboración de los esquemas de clase.

teóricamente y reflejan *la* estructura de clase de las sociedades industriales.

El trabajo tiene tres apartados. En el primero se examinan los esquemas de clase y se intenta mostrar que tales esquemas no son susceptibles de justificación teórica (como explananda), sino sólo empírica (es decir, como explanans). El segundo se muestra que no captan más que si acaso una estructura o muy vaga o ilusoria, y en el tercero se arguye a favor de distinguir en cada sociedad múltiples estructuras que dan origen a múltiples tipos de *clase*, estrategia que permite, por ejemplo, disolver la polémica sobre la clase social de las mujeres.

1. La justificación teórica de los esquemas de clase

Como acabo de decir, el problema de los *esquemas de clase* proviene de la falta de simetría entre las clases que tienen poder de explicación y las clases que pueden ser explicadas desde una determinada teoría de las clases. Los esquemas de clase se encuentran entre la teoría de clases y el análisis de clase, no perteneciendo claramente a ninguno de los dos y sirviendo más bien de punto de referencia para ambos. Pues los esquemas de clase no son propiamente más que la *definición* de las clases existentes, definición que puede hacerse tanto por vía de la teoría — las clases quedan definidas por sus explanantes— como por la vía del análisis de clase — las clases quedan definidas por sus explananda.

Si tomamos como punto de partida el análisis de clase, habremos de comenzar distinguiendo tantas clases como sean precisas para explicar cada fenómeno. Por ejemplo, podemos encontrar que la distinción entre profesionales del arte y el resto de los profesionales es importante para el consumo, como también la distinción entre obreros de la industria y de los servicios (Bourdieu, 1979), mientras que carecen de importancia para el voto. La dificultad de este proceder es que la variedad nos resultará pronto excesiva y negociaremos, por así decirlo, un esquema de clase que nos proporcione una aceptable teoría *clasista de la sociedad*, no de este o aquel aspecto de la misma.

Cuando tomamos estas clases explicativas y pretendemos explicarlas, encontramos que muchas teorías se autoimponen fuertes restricciones respecto a las clases aceptables; por ejemplo, algunos marxistas sólo aceptan clases basadas en la explotación. En general, las teorías pueden explicar ciertas clases, pero puede resultar que algunas de ellas sean

empíricamente irrelevantes, mientras que algunas que son relevantes no se pueden explicar. El teórico y el analista empírico se encuentran ante un dilema: o negar clases que han mostrado poder explicativo o revisar la teoría que no permite explicarlas. La segunda actitud pasa por hiperempirista o empiricista entre los teóricos y por realista entre los empíricos, mientras que la primera pasa por dogmática entre éstos y por simplemente teórica entre aquéllos.

¿Qué hacer ante este dilema? Lo más frecuente ha sido evitarlo. Los investigadores empíricos que crean o usan esquemas de clase no han solido llegar a su justificación teórica, los teóricos que han emprendido justificaciones teóricas no han solido llegar a su operacionalización. Pero pocos han renunciado a la idea de que los dos procesos deberían coincidir. Erik Wright es probablemente el único que ha intentado seriamente llevar la tarea a buen término. Veamos el asunto con algo más de detalle.

1.1. De las múltiples clases al esquema de clases

Los esquemas de clases — las clasificaciones — consisten lógicamente en una tabla de varias entradas muchas de cuyas celdas se colapsan. Idealmente su construcción tiene tres pasos: la selección de las variables relevantes para formar la tabla, la decisión sobre cuántos valores distinguir en ellas y la decisión de qué celdas fundir y cuales no. ¿Cómo se toman estas decisiones?

a) Las variables y sus valores

Partamos del hecho, nunca bastante subrayado a mi entender, de que todos los esquemas de clase usan las mismas variables básicas. Estas variables son:

1. La «situación en el empleo», «situación profesional», o «relación con los medios de producción». Sus valores mínimos son empresarios y asalariados. Entre los empresarios pueden hacerse ulteriores distinciones cuantitativas, comenzando por separar los que tienen de los que no tienen asalariados, entre aquellos grandes y pequeños (Wright, Goldthorpe, etc.) y llegando a veces a los cooperativistas (INE). Entre los asalariados las distinciones son más difíciles, pero a veces se separan de entre ellos los ayudas familiares (González).

2. La mayor parte de los esquemas utilizan también las profesiones u ocupaciones clasificadas según su *cualifica-*

ción. Lo más usual es separar a los profesionales de las demás ocupaciones y distinguir entre obreros cualificados y no cualificados (INE, INSEE⁷, Goldthorpe). La ocupación es básica para algunos, como Parkin (1971), mientras que los marxistas suelen esquivarla por considerar que se refiere a la división técnica, no a la división social del trabajo.

3. La mayor parte de los esquemas subdivide a los asalariados con el criterio del poder o la autoridad en el lugar de trabajo, sobre todo después de Dahrendorf (1957). Así pueden interpretarse los bienes de organización que conceptualiza Wright (1985). La distinción más frecuente es entre directivos, supervisores y simples empleados (de un modo u otro aparece en el INE, el INSEE, Wright y Goldthorpe).

4. Muchos esquemas echan mano del sector, separando agricultura, industria y servicios. Por ejemplo, Goldthorpe, el INE, el INSEE. Algunos marxistas hacen un uso todavía más refinado de esta variable como indicador de si el trabajo es productivo o improductivo.

Algunos esquemas recurren ocasionalmente al nivel de estudios, pero podemos considerar que lo hacen como un indicador de la cualificación complementario de la profesión. Casi todos separan las Fuerzas Armadas, y alguno, como el INSEE, da importancia a si la empresa es privada o pública, pero podemos considerar esto como una distinción de sector. En general, podemos decir que los *esquemas de clase* más importantes (si no todos) son una combinación de tres o cuatro características laborales de las personas: *situación profesional* (por usar la terminología del INE), *cualificación*, *poder* y *sector*.

¿Por qué precisamente estas variables y no otras? En la mayor parte de los casos, por que son las que, por término medio, parecen más relevantes para el análisis de los fenómenos sociales más relevantes. *La elección es el resultado de un trade-off entre número y variedad de las categorías y poder explicativo. Se elige un esquema o combinación que optimice la relación entre cantidad de categorías y poder explicativo.*

b) La fusión de celdas (o valores principales y secundarios)

⁷ Sobre la clasificación del INSEE puede verse Desrosières y Thevenot (1988) o Bosc (1993).

Siguiendo con la secuencia lógica del proceso, una vez seleccionadas las variables y sus valores debemos cruzarlas entre sí para obtener las clases.

Una sola variable dicotómica nos da dos clases, dos variables dicotómicas cuatro, tres variables dicotómicas dan ocho clases sociales. Pero si las tres variables son tricotómicas en lugar de dicotómicas, el número de clases resultantes es ya de 27.

La cuestión es que cada uno de los criterios de distinción, así como sus valores, nos puede parecer sumamente razonables, pero el número de clases que resulta de su cruce excesivo. Supongamos por ejemplo, que hemos podido argumentar sólidamente la distinción entre tres sectores económicos, y en cada sector tres situaciones de empleo (asalariados, autónomos y empresarios). Con sólo que logremos establecer la necesidad de dividir a los asalariados en tres clases de poder (por ejemplo, directivos, supervisores y simples empleados) resultan 15 clases, cinco por cada sector. ¡Y tenemos que tener un argumento para dejar de lado la cualificación!

Ahora bien, ¿qué ocurre porque encontremos quince clases, o veinte clases? ¿En que me baso para decir que este es un número «elevado» o «excesivo»? ¿Estoy diciendo sólo que es un número demasiado elevado para que yo lo maneje o insinúo que hay alguna razón social objetiva para que no haya tantas clases sociales?

Evidentemente, el único tipo de argumentos legítimos para reducir el número de clases sociales que resultan del cruce lógico de las características socialmente importantes son los que se derivan de la realidad social. Felizmente existen esos argumentos: algunos cruces no tienen sentido lógico o ningún contenido empírico, como por ejemplo el de supervisor y trabajo por cuenta propia o el de comerciante del sector agrario.

Pero ¿qué ocurre cuando el contenido empírico del cruce no es nulo, sino sólo escaso? Entre las categorías socioeconómicas del INE, por ejemplo, se encuentran algunas con perfecto sentido lógico pero muy poco numerosas, como los directivos del sector agrario o los miembros de cooperativas agrarias. Cuando en vez de censos o encuestas grandes, como son las del INE, tratamos con encuestas pequeñas como la ECBC, estas categorías pequeñas resultan insignificantes.

El procedimiento lógicamente correcto sería mantener estas categorías en el esquema, considerándolas sólo

cuando su tamaño lo permitiera. El procedimiento usual consiste en fundirlas con otras. Por ejemplo en *Classes* (1985) Wright dedica un esfuerzo teórico considerable a justificar un esquema de doce clases que luego, en los análisis empíricos, se *funden* en cinco o en seis porque en las encuestas no hay casos suficientes.

¿Y si aún así tenemos más categorías de las que nos parecen razonables de manejar? La psicología cognitiva ha estudiado mucho cómo crecen las dificultades de la mente humana con el número de *items* que tiene que manejar. Parece que así se explican, al menos en parte, fenómenos como la manifiesta preferencia de las clasificaciones sociales por las tríadas. Sin invocar este motivo expresamente, cuando tenemos «demasiadas» categorías, los sociólogos procedemos a fundir o «colapsar» tablas y cruces para reducirlas a un número «conveniente» o «manejable». A veces se pide ayuda a la estadística, y se consideran iguales y se funden entre sí las categorías que más se parecen según los test estadísticos adecuados al caso (Goodman, 1981), a veces también se ofrecen justificaciones teóricas de la mayor o menor importancia de los criterios.

c) La flojera de las justificaciones

¿Cuáles son las justificaciones teóricas para reducir los esquemas de clase a un número conveniente o manejable de categorías? Rara vez están explícitas, así que no queda otro remedio que intentar encontrar una correspondencia entre las divisiones que efectivamente se hacen y la diversa importancia que las teorías otorgan a los criterios de clasificación. Así que para examinar estas justificaciones teóricas de los *esquemas* de clase es mejor pensar en la secuencia fáctica de su producción que en la secuencia lógica de la misma. La secuencia lógica es, como hemos dicho antes, elegir variables relevantes, cruzarlas y luego fundir o colapsar celdas. La secuencia de hecho es comenzar con una variable que parece fundamental y dividirla con otras cuando así parece conveniente. Se toma una variable, la que parece más importante como guía y se añaden a algunos de los valores de esta variable distinciones basadas en otras variables. De este modo se llega directamente a la versión «fundida» o «colapsada» que constituye el esquema.

Tomemos por ejemplo las Categorías Socioeconómicas del INE, que aparecen en el cuadro 1. Podemos reconstruir el proceder de hecho de la siguiente manera. El autor de las

categorías ha tomado en primer lugar los ocupados civiles y los ha separado de los militares. Luego utiliza el sector, pero en una versión muy restringida: separa la agricultura del resto. En la agricultura aplica el criterio de la situación profesional para distinguir entre empresarios con asalariados, autónomos y asalariados. Sólo entre estos últimos parece importante distinguir por poder y por cualificación. Por lo primero se distingue a los directivos y gerentes del resto, por lo segundo al personal titulado del no titulado. Pero curiosamente, se los funde en una sola categoría.

CUADRO 1

CATEGORÍAS SOCIOECONÓMICAS, INE

Condición socioeconómica

- Empresarios agrarios con asalariados
- Empresarios agrarios sin asalariados y miembros de cooperativas agrarias
- Directores, gerentes y personal titulado de explotaciones agrarias
- Resto de trabajadores agrarios
- Empresarios no agrarios con asalariados
- Empresarios no agrarios sin asalariados y trabajadores independientes
- Profesionales liberales con o sin asalariados
- Directores y gerentes de empresas no agrarias
- Alto personal administrativo, comercial y técnico de empresas no agrarias y de la administración pública
- Personal intermedio administrativo, comercial y técnico de empresas no agrarias y de empresas no agrarias y de la administración pública
- Resto personal administrativo, comercial y técnico de empresas no agrarias y de la administración pública
- Contramaestres y capataces no agrarios
- Obreros cualificados y especialistas no agrarios
- Obreros no agrarios sin especialización
- Jefes de grupo del sector servicios
- Resto de los trabajadores del sector servicios
- Profesionales de las fuerzas armadas
- Personas económicamente activas no clasificables en rúbricas anteriores

En los otros dos sectores, en cambio, se separan primero los profesionales liberales de los empresarios, y sólo éstos se dividen según tengan o no asalariados. A los asalariados, en cambio, se les aplican más en detalle divisiones por cualificación y por poder.

El lector puede seguir si quiere con el examen. Encontrará que las dieciséis categorías de trabajadores civiles resultan de dividir unas veces sí y otras no y unas veces con más detalle que otras según, por este orden, sector, situación en la profesión, autoridad y cualificación (o grupos profesionales). Quizás pueda inferir de aquí la importancia que los diversos criterios tienen para el INE, y incluso la teoría *implícita* en la clasificación. Pero seguro que también sacará la impresión de que han pesado fuertemente criterios pragmáticos.

Bien, podríamos pensar, tampoco podemos esperar, por la propia naturaleza del organismo que la elabora, una toma de partido en cuestiones con fuerte repercusiones ideológicas. Al cabo, sólo en los países del socialismo real hubo un esquema de clases — obreros, campesinos e inteligencia— teóricamente fundamentado por la superioridad y oficialmente impuesto. Es suficiente con que organismos oficiales publiquen o tenga accesible el procedimiento detallado de adjudicación de las personas a las clases a partir de la información sobre variables pertinentes.

Pero en el caso de los sociólogos sí que deberíamos esperar tanto una fundamentación teórica sólida como suficiente transparencia en la operacionalización. Los sociólogos se quejan muchas veces de tener que usar, a falta de otros datos, estas clasificaciones oficiales ateóricas. Pero si en vez de la clasificación del INE el lector se dedica ahora al examen de la clasificación de Goldthorpe, que aparece en el cuadro 2, estoy seguro de que le producirá una impresión parecida. Goldthorpe divide unas veces sí y otras no, y unas más y otras menos, por grupo profesional, situación en la profesión, y cualificación (creo que este es el orden). Podríamos interpretar que aparece el sector, pero en realidad viene dado en términos de profesiones (administrativas o de servicio, industrial o agraria). Goldthorpe (1980) ofrece una justificación general de estos grupos que podríamos llamar estadístico-weberiana: son, dice, relativamente homogéneos en cuanto a estilos y oportunidades en la vida. Esta justificación la desarrolla en particular de la fusión de profesionales liberales, directivos y grandes empresarios en una sola clase, a la que llama «clase de servicio». Como en el caso del INE, es difícil no pensar que la clasificación obedece en buena parte a criterios asistemáticos y ad hoc.

CUADRO 2

CLASES DE GOLDTHORPE

Clase de servicio

- I. Profesionales superiores; directivos de grandes establecimientos y grandes empleadores (mas de 25 empleados).
- II. Profesionales de nivel medio e inferior; técnicos superiores; directivos de pequeños establecimientos (menos de 25 empleados); supervisores de empleados no manuales.

Clases intermedias

- IIIa. Empleados no manuales de rutina en la administración y el comercio.
- IIIb. Trabajadores de servicios personales y de seguridad.
- IVa. Pequeños propietarios, artesanos, etc., con empleados (menos de 25).
- IVb. Pequeño propietarios, artesanos, etc., sin empleados.
- IVc. Agricultores, pescadores, etc.
- V. Supervisores de trabajos manuales, técnicos de nivel inferior, etc.

Clase obrera

- VI. Trabajadores manuales cualificados.
- VIIa. Trabajadores semicualificados y sin cualificación no agrarios.
- VIIb. Trabajadores agrarios.

79

1.2 De las teorías de clase a los esquemas de clase

Decíamos que casi nunca el dilema llega a plantearse porque los que parten de uno de sus cuernos no llegan al otro. Si los empíricos rara llegan a la justificación, los que teorizan sobre las clases rara vez las operacionalizan. La mayor parte de los teóricos se han quedado en este estadio de la teoría de las clases referidas al conjunto de la sociedad. Dahrendorf, por ejemplo escribió un libro (1957) para demostrar que el poder era el criterio básico para distinguir las clases en las sociedades industriales, Parkin para argumentar la importancia de la ocupación (1971). Giddens también argumentó ampliamente su propuesta de distinguir entre fuentes próximas y remotas de estructuración (1973). Pero ninguno de estos teóricos ha dado explícitamente el paso de poner sus teorías en la forma de un esquema de clases operacionalizable⁸. Más complejo es el caso de marxistas como Poulantzas

⁸ Naturalmente, hay excepciones a lo que estoy diciendo. Una muy notable fue el intento de dar una interpretación teórica marxista a las categorías ocupacionales de los organismos oficiales. Véase Carrión, Ipola, León y Terrado (1973).

(1974), cuyas obras reflejan una agonía por reducir la realidad a un conjunto de clases y fracciones de clase teóricamente fundamentado y que al mismo tiempo rechazan por empirista la mera pretensión de reducir sus clasificaciones a un esquema operacionalizable.

En realidad toda la enormidad de la literatura sociológica sobre las clases no había producido hasta hace muy poco esquema operacionalizable alguno. Éstos provenían siempre de la estadística oficial. Así, casi toda la investigación sociológica sobre movilidad ha tenido como fuente casi exclusiva las estadísticas y las clasificaciones oficiales. Sólo desde hace muy poco tiempo se utilizan dos esquemas no oficiales, el de Goldthorpe y el de Wright.

Como ya he indicado, tanto la operacionalización como la justificación teórica del esquema de Goldthorpe son bastante laxas, de manera que está justificado considerar lo suyo más como un esquema a la busca de una teoría que al contrario. La verdad es que no conozco más que un autor que haya tenido el valor de construir un esquema operacionalizable a partir de una teoría: Erik Olin Wright. Wright ha discutido a fondo las razones por las cuales utilizaba en su esquema sólo tres dimensiones (propiedad, poder y cualificación) y las razones por las que se esforzaba en dejar fuera toda referencia a la profesión, además de publicar el procedimiento para su operacionalización del esquema a partir de preguntas de cuestionario. Es el suyo, en verdad, repito, un caso único y admirable, cuya consideración sirve, por tanto, muy bien al propósito de mostrar la imposibilidad de fundamentar teóricamente *un* esquema de clase.

En primer lugar, conviene señalar que tampoco este esquema está exento de arbitrariedad y de pagar su tributo a la conveniencia. Wright tiene una larga justificación teórica de las categorías y de su importancia relativa desde el punto de vista marxista (Wright, 1985). Pero no tiene justificación para dividir en tres (¿por qué no en dos o en cuatro?) cada una de las dimensiones, introduciendo así una dimensión *cuantitativa* completamente ajena a su teoría. Y tampoco aclara bien por qué entre los empresarios prevalece el criterio del tamaño (otra vez cuantitativo) sobre el criterio de la cualificación, que no se les aplica (el esquema propuesto por Juan Jesús González sí lo hace, y distingue entre empresarios expertos y no expertos). Además como hemos visto, en los análisis empíricos vuelve a fundir o colapsar las divisiones.

Pero el principal problema no viene de aquí, sino de la

teoría. En 1985, Wright, en nombre del marxismo, restringe a la explotación las relaciones sociales generadoras de clase, al menos en el capitalismo. A primera vista ha salido del dilema entre teoría y análisis de clase negando las clases que no puede explicar. Pero luego acepta otros dos criterios, el poder y la cualificación, como generadores de clases, con lo que parece optar por la segunda solución, aceptar la experiencia y negar la teoría. Su originalidad, sin embargo, consiste en realidad en conciliar ambas, intentando mostrar que también el poder y la cualificación generan explotación. Esta demostración es crucial para Wright, pues sólo si quedan legitimadas como explotación podrían, según él, considerarse clases sociales a las diferencias sociales en el poder y la cualificación. De manera que las dudas posteriores de Wright (1989) e incluso sus concesiones a la integración de diferencias de status (1995) afectan con facilidad al núcleo de su programa de investigación.

Antes de estas dudas, sin embargo, pienso que el programa de investigación de Wright, legitima las diferencias de clase a partir de una teoría, mostraba ya su inviabilidad por la ausencia, clamorosa, del sector de producción. En el esquema de Wright no cabe hacer diferencias entre los obreros de la agricultura y los de la industria y los servicios, entre los propietarios agrarios y los industriales. La pregunta es: ¿acaso el análisis de clase ha de prescindir de diferenciar entre lo rural y lo urbano a menos que se logre establecer la existencia de una relación de explotación entre los sectores? ¿O quizás bastaría recurrir a la solución de poner otros nombres a esas diferencias?

Para concluir este apartado. Creo que aún siendo muy atentos con las teorías explícitas de las clases de las clases, e incluso concediendo las implícitas, podemos concluir que los esquemas de clase se construyen según una estrategia en buena parte oportunista, cuyo último objetivo es conseguir un número «razonable» de divisiones socialmente relevantes. Y que no puede ser de otra manera, pues no creo que sea posible deducir de ninguna teoría todas las divisiones sociales socialmente relevantes. Se explica así el contraste, en verdad curioso, entre lo muy semejantes que son entre sí los diferentes esquemas de clase y lo encarnizadamente opuestas entre sí que son las teorías en que se inspiran. La conclusión que quiero sacar de todo esto es la siguiente: si abandonamos la pretensión, o el ideal regulativo, de una justificación teórica de un esquema, los esquemas no son rivales, sino complemen-

tarios. Y la multiplicidad no tiene que ser vergonzante. *No es desde la teoría, sino desde el análisis de clase*, desde donde se debe establecer qué clases utilizamos, y debemos dividir-las y fusionarlas tanto como pida el objeto a explicar.

2. Esquemas de clase y estructuras de clase

82

Además de la sombra unificadora de la teoría, el segundo obstáculo a la multiplicidad de las clasificaciones sociales es la idea de que hay un esquema de clase que refleja la estructura de las sociedades. Paso pues a la pregunta fundamental en este trabajo, de *qué sentido tiene la pretensión de que estos esquemas reflejan la estructura de clases de las sociedades-estado industrializadas*. O, dicho de otro modo, cual es el sentido que tiene el término «estructura» cuando hablamos de «estructura de clases» y la operacionalizamos con los esquemas de clase.

2.1. Diversos tipos de estructuras

Una estructura es un conjunto de relaciones entre elementos. Los elementos pueden ser acciones, individuos, colectivos de individuos o, a su vez, estructuras. Dependiendo del tipo de elementos y del tipo de relaciones pueden distinguirse muchos tipos de estructuras, que se corresponden con muchos sentidos del concepto de estructura⁹.

Por ejemplo, las familias constituyen estructuras muy estrictas, de las que Boudon (1979) llama funcionales. Sus elementos son individuos, que están adscritos a una posición. Las relaciones entre posiciones están institucionalizadas de modo que las acciones son complementarias, cumplen una *función*. Dada la estricta correspondencia entre individuos y posiciones, las clases personales son las mismas que las clases funcionales: no hay movilidad interposicional.

Una organización es también una estructura de tipo funcional, pero con cierta separación entre personas y papeles. Las clases funcionales pueden no coincidir con las clases personales (o, dicho de otro modo, hay movilidad interposi-

⁹ Tratando de averiguar qué se entiende por estructura en Sociología he recurrido a algunos autores que se han ocupado del tema. He encontrado lo que podríamos considerar como varios grados de laxitud en la concepción de que es una estructura. El concepto más estricto es el que procede del estructuralismo lingüístico; donde mejor expuesto lo he encontrado es en Boudon (1972). El intermedio tiene sus raíces en la escuela inglesa de antropología y lo expuso de modo sistemático Nadel (1957). El más laxo de todos, que se corresponde precisamente con el uso más común en Sociología, es el que ha expuesto sistemáticamente Blau (1977).

cional), pero, por la dependencia funcional que existe entre las posiciones, la asignación de las personas a las funciones y viceversa suele estar también institucionalizada. El resultado es una estructura de roles.

Los mercados constituyen estructuras distintas (contextos de interdependencia, lo llama Boudon): las posiciones no están organizadas ni coordinadas para una función común, sino negativamente definidas para evitar el conflicto. Como cada cual persigue sus propios intereses y no tiene obligaciones hacia los otros, el lazo entre posición e individuo es contingente, de modo que las clases de posiciones no tienen por qué dar lugar a clases de individuos. Los elementos de la estructura son posiciones, pero desde el punto de vista de los individuos son simplemente acciones. El siguiente cuadro sintetiza lo dicho:

Estructuras	Relaciones	Lazo del individuo con la posición	Elementos
Familia	Funcionales	Fijo	Individuos
Organización	Funcionales	Cambiable	Roles
Mercado	Interdependencia	Contingente	Acciones

Todas estas estructuras pertenecen al tipo de grupos que A. Hawley llama corporados, caracterizados por una relación *simbiótica* entre individuos. Distintas son las estructuras que relacionan categorías o colectivos. Podemos distinguir tres tipos principales de estas estructuras. El primero es todavía en realidad sólo un conjunto de posiciones en las estructuras funcionales. Los individuos que ocupan la misma posición forman simplemente categorías, y su relación con los otros es por el mero número. Por ejemplo, los mozos y mozas que asisten a un baile por parejas; o una relación de mercado donde podamos considerar que hay dos clases, la de los compradores y los vendedores, que entran en múltiples relaciones estructurales (simbióticas) de dos en dos. En el segundo, la categoría llega a formar un colectivo que se relaciona como tal con el otro, pero simultaneando esta relación colectiva con relaciones individuales. Por ejemplo, cuando los mozos y mozas se ponen de acuerdo como colectivos para organizar el baile donde se va a bailar por parejas. En el ter-

cero, la única relación es entre los colectivos, sin relaciones personales entre sus componentes. Por ejemplo, los pensionistas y los contribuyentes se relacionan únicamente como colectivos a través del sistema de la seguridad social, lo mismo que los ahorradores y los inversores se relacionan a través de los bancos.

Aun a nivel más complejo, tenemos estructuras cuyos componentes son estructuras. Como ejemplo podemos pasar del caso anterior a uno en que los colectivos están organizados en estructuras funcionales. Un partido de fútbol es un ejemplo de estructura de lucha cuyos componentes son a su vez dos estructuras simbióticas.

No trato de hacer una clasificación exhaustiva de las estructuras sociales. Pero sí de: a. llamar la atención sobre su multiplicidad, b. destacar la diferencia entre estructuras de acciones, de individuos y de colectivos y c. subrayar la facilidad con que puede pasarse de un concepto fuerte o estrecho a un concepto débil o laxo.

Entre las concepciones más laxas podemos colocar la de Blau, que llama estructura social al conjunto de las categorías que pueden distinguirse en una sociedad, sin que importe la relación que tienen entre ellas: «Las partes componentes de una estructura social se conceptualizan como grupos o clases de gente, como hombres y mujeres, grupos étnicos o estratos socioeconómicos» (Blau, 1977:5). Con la concepción de Blau puede competir en vaguedad lo que Boudon (1968) llama concepto intencional de estructura, a diferencia del concepto o noción operativa. Las nociones intencionales intuyen, más que conciben, una estructura como algo duradero o persistente, o bien como algo fundamental o esencial sin lo cual la cosa no sería lo que es, o bien como un conjunto cuyas partes son interdependientes, de modo que al variar una varían las otras.

2.2. Esquemas y estructuras

Tras este repaso a los significados del término estructura, creo que estamos en condiciones de responder a la pregunta sobre el sentido en que los esquemas de clase reflejan estructuras de clases.

Creo que los esquemas *si reflejan* estructuras en el sentido de Blau o en el sentido intencional de Boudon. Es decir, en los sentidos más vagos de la palabra. Pero no reflejan estructuras en ninguno de los otros sentidos más fuertes o precisos del término.

Peor aún: como hemos visto antes, los esquemas de clase son en realidad el producto de la disolución de las estructuras sociales. La fórmula para su producción podría ser algo como lo que sigue: tómense estructuras cuyos elementos son individuos, roles o acciones cualesquiera, rompanse las relaciones que haya entre sus miembros de modo que estos queden flotando libremente y sométase el magma resultante a centrifugación hasta que se haya reunido los elementos homogéneos. Una vez terminado el proceso, calcúlense los porcentajes. Se obtiene así una descripción de la estructura social.

En verdad, no deja de resultar curioso que llamemos *estructura de clases* al resultado de este proceso de desestructuración de las relaciones sociales. Pues lo que introducimos en la centrifugadora son, según hemos visto, estructuras sociales de diversos tipos que destrozamos para formar una sola «estructura» social que no es más que el producto de una mala abstracción y que no se corresponde con ninguna estructura social real. Así que el siguiente paso consiste en atribuir entidad, o contenido, a las relaciones entre las categorías abstractas del esquema, contenido que no puede ser, como la estructura misma, otra cosa que imaginario.

Sin duda que esa estructura de grupos existe, pero lo que quiero subrayar es que ni es la única que existe y es una de las más laxas, de las menos estructuras, por así decirlo. Por tomar un ejemplo clásico, no hay una única relación entre capitalistas y obreros, sino varias. Cuando compran y venden la fuerza de trabajo, la estructura de sus relaciones es la del mercado. Cuando la transacción se ha producido y comienza el trabajo, la estructura de sus relaciones de producción es del tipo funcional o simbiótico. Los elementos de estas relaciones son individuos: cada obrero tiene relaciones con su capitalista, no todos los obreros con todos los capitalistas. Pero también se relacionan como colectivos en el mercado y luego en el terreno de la política. Curiosamente, hay una relación en la que nunca entran como colectivos, la relación de producción. Pues bien, todas estas relaciones diferentes se confunden en los esquemas de clase como si fueran una sola: la relación capitalistas-obreros, que suele describirse, al menos entre los marxistas, como una relación de producción¹⁰.

¹⁰ Marx contrapuso, en su famoso Prefacio a la Crítica de la Economía Política, este método consistente en disolver lo concreto en lo abstracto al método consistente en pasar de lo abstracto a lo concreto para captar la realidad como un conjunto de ricas determinaciones. ¡De se ipse narrabat!

3. Ventajas de distinguir tipos de clases sociales

Es consecuencia de lo anterior que en vez de forzar los diversos tipos de estructuras sociales en un esquema abstracto con sus frecuencias, debemos mantenerlas conceptualmente tan distintas como son en la realidad y examinar sus coincidencias empíricas. También que no deberíamos seguir cayendo en la tentación de dejar monopolizar el nombre «clase social» a ninguno de los muchos y muy distintos tipos de clases sociales que se dan en las sociedades, sino que deberíamos llamar a cada uno por un nombre distinto.

Para dar ejemplo, he intentado en otro escrito (Carabaña, 1994) elaborar la distinción de diversas estructuras que dan lugar diversos *tipos de clases* conceptualmente distintos. Aplicaré aquí la distinción al problema de la clase social de las mujeres.

3.1. Estructuras de tipo económico

Entre ellas están, en primer lugar, las clases que pueden formarse por el tipo y cantidad de recursos que tienen las personas. Estos recursos pueden reducirse a dos tipos, los recursos objetivos o patrimoniales, que incluyen todas las clases de capital enajenable, y recursos subjetivos o humanos, que incluyen toda clase de capacidades. Las clases que se forman pueden llamarse, respectivamente, clases patrimoniales (capitalistas sería confuso) y clases profesionales.

Como es obvio. Ambos tipos de clases forman en todo caso sólo una estructura laxa, puramente distributiva, de categorías relacionadas por el mero número. Además, sus elementos son en realidad derechos en el caso de las clases patrimoniales y capacidades en el de las profesionales. De modo que los individuos pueden estar en ambas «estructuras». Y de hecho muchos lo están, no habiendo, por tanto a este nivel oposición entre patrimonio y profesión, entre capital y fuerza de trabajo. Muchos han sostenido la centralidad de la clase patrimonial, y Parkin (1971) más que nadie la de la profesional.

En segundo lugar están las «clases mercantiles» o, «de los mercados de factores de producción». Dos puntos son aquí de especial importancia. El primero es no confundir al capitalista (que es quien ofrece capital en el mercado) con el empresario (que es quien demanda capital y fuerza de trabajo). La segunda es que, como sabe todo el mundo, y han puesto de relieve entre otros Roemer (1982) y Przeworsky (1985), la posición de las personas en el mercado depende de sus recursos y *de su decisión* sobre cómo utilizarlos. La

distribución de recursos condiciona, pero no determina unívocamente la posición de los individuos en los mercados de capital y trabajo. Por lo demás, es evidente que nos encontramos ante otro tipo de estructura, *la estructura de los mercados*. Estas clases caracterizadas por las *relaciones de mercado* son las que la tradición sociológica atribuye a Weber y considera propias de los neoweberianos.

En tercer lugar pueden distinguirse las clases de posiciones en las relaciones de producción, que son las que considera como verdaderas, fundamentales o simplemente mejores la tradición marxista. Mientras la posición de ofertante en el mercado de capitales no implica posiciones en ninguna otra estructura, al comprar o vender fuerza de trabajo los individuos pasan a una organización productiva como empresarios o asalariados, respectivamente. Al margen de estos mercados queda el trabajador independiente.

3.2. Estructuras de tipo propiamente social

En todas las sociedades hasta ahora conocidas, incluidas las industriales, las personas se dan en familia y viven, se reproducen, educan, viven y ahorran en familia. Esta vida familiar se produce sobre todo en el seno de comunidades locales. Ahí las familias son agrupadas en clases según sus estilos de vida y constituyen a nivel de comunidad *estructuras de clases* que son resultado de la evaluación de sus estilos de vida y de su interacción cotidiana. De ahí la idea de llamar clases comunitarias a lo que se llama también clases gradacionales o grupos de status.

Puntos básicos sobre estas clases son que sus unidades no son individuos, sino familias y que las estructuras en que se relacionan están constituidas por relaciones de *commercium* y *connubium* (Weber) que pueden ser parte de estrategia de reproducción (Bourdieu, 1979).

¿Cuáles son las relaciones con las clases económicas? Si adoptamos el punto de vista de las familias, mirando hacia atrás la clase comunitaria aparece como determinada, mirando hacia delante como determinante. Las clases económicas de los individuos determinan su modo de vida y el de sus familias, las inversiones familiares configuran estrategias de colocación (o de reproducción, como las llama Bourdieu) de los miembros de las familias en clases económicas. Pero aquí no hay capitalistas ni obreros, sino jerarquías (clase alta, media, baja) según su estilo de vida.

3.3. Estructuras de tipo cívico o político

Son estructuras cuyos elementos son colectivos, cuya conexión puede ser desde directa a mediada por algún actor especializado (por ejemplo el estado), pasando por la mediación de organizaciones de los colectivos mismos y cuya relación puede ir desde el conflicto a la concertación pasando por la indiferencia. Pero también pueden ser estructuras cuyos elementos son otras estructuras (por ejemplo organizaciones) que se arrojan con mayor o menor fundamento la representación de los colectivos o las categorías.

Las mismas categorías que resultaban de las estructuras económicas pueden aparecer, como colectivos o como organizaciones, componiendo estas estructuras políticas. Pero la relación entre, por ejemplo, empresarios y asalariados en este nivel político no debe nunca confundirse con la estructura de relaciones entre empresarios y obreros en el mercado o en la empresa. Allí hay muchas estructuras dentro de las cuales se relacionan individuos, aquí una sola estructura a nivel político donde se relacionan colectivos. Son estructuras distintas, formadas por elementos distintos en relaciones distintas.

Por lo demás, muchas veces es más correcto pensar que los elementos de estas estructuras no son individuos, sino sólo acciones, que pueden ser continuadas (como pagar una cuota) o esporádicas (como ir a la huelga). Obviamente, este es el tipo de clases que se estructuraron como «cuestión social» y de cuyo conflicto se esperaba la revolución socialista.

3.4. La clase social de las mujeres

Como he debido tener cuidado en ir señalando, en todo lo anterior hay bien poco de original. Todo lo he leído en otra parte, y mejor expuesto que aquí mucho me temo. Pero nunca lo había visto junto, y nunca había visto intentar el ejercicio de articularlo, seguramente porque continuamente se intentan construir «las» clases sociales a nivel de las sociedades estatales.

No se trata, pues, de nada nuevo, sino de mantener separado y distinto lo viejo. Voy a terminar tratando de convencer al lector de que este proceder, aunque más farragoso, merece la pena mostrándole como *disuelve* una discusión cada vez más pertinaz: la de la clase social de las mujeres.

Según lo que hemos dicho no puede plantearse el dilema de si las unidades del análisis de clase son los individuos o

las familias. La génesis de la falacia está de nuevo en la suposición de que hay un sólo «análisis de clase». Como acabamos de ver, la unidad de las clases comunitarias (y a veces de las clases propietarias) es la familia, la unidad de las clases económicas es el individuo, la unidad de las clases políticas a veces los colectivos, a veces las organizaciones, que a su vez constan de individuos o de acciones, según el grado de compromiso de estos.

Por tanto, la clase social de las mujeres no se diferencia en nada de la clase social de los hombres. Si tienen una profesión tienen clase y prestigio profesional, como los hombres si tienen profesión. Si la ejercen tienen una posición de clase laboral exactamente igual que los hombres que la ejercen. Al igual que los hombres, las mujeres pertenecen a la clase comunitaria de su familia, a la que pueden ser desde contribuyentes exclusivos (sí son las únicas que aportan recursos) hasta nulos (si no aportan ningún recurso). Y al igual que los hombres pertenecen a la clase política a la que contribuyen con sus acciones cívico-políticas, como votar, pagar cuotas o manifestarse.

Según esto, pues, está mal planteada toda la polémica en torno a la inclusión o exclusión de las mujeres «del» análisis de clase y son tan errados el punto de vista «convencional» (Goldthorpe, 1980) como su opuesto (Leiuksrud y Woodward, 1987). La razón: dejarse cautivar por la ilusión de que la sociedad tiene *una* estructura de clases. ■

Referências Bibliográficas

- Blau, Peter M. 1977 *Inequality and Heterogeneity: A Primitive Theory of Social Structure*. Nueva York: Free Press.
- Bosc, Serge 1993 *Stratification et Transformations Sociales. La société française en mutation*. París: Nathan.
- Boudon, Raymond 1968: *Para que sirve la noción de estructura. Ensayo sobre la significación de la noción de estructura en las ciencias humanas*. Aguilar, 1972.
- 90 Boudon, Raymond 1979 *La lógica de lo social. Introducción al análisis sociológico*. Madrid: Rialp, 1981.
- Bourdieu, Pierre 1979 *La distinción. Crítica social del juicio*. Madrid: Taurus, 1984.
- Carabaña, Julio 1994 «Educación y diversidad de clases sociales», pp. 274-282, en Francisco Fernández Palomares y Antolín Granados (co.): *Sociología de la educación. Viejas y nuevas cuestiones*. Málaga: Clave.
- Carrion, Juan M.; et al. 1973 *La división social del trabajo. Un ejemplo de estudio empírico. Chile-1970*. Santiago de Chile: Elas-Celade, mecan. CLM.
- Dahrendorf, Ralf 1957 *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*. Madrid: Rialp, 1964.
- Desrosières. A. y Thevenot, L. 1988 *Les catégories socio-professionnelles*. París: La Découverte.
- Francisco, Andrés de 1993 «Teorías clasistas de la sociedad y teoría individualista de las clases». *Viento Sur*, 12: 82-88.
- Giddens, Anthony 1973 *Las clases sociales en las sociedades industriales*. Madrid: Alianza.
- Goldthorpe, John 1980 *Social Mobility and Class Structure in Modern Britain*. Oxford: Clarendon.
- González, Juan Jesús 1992 *Clases sociales. Una comparación entre la comunidad de Madrid y España*. Madrid: Conserejería de Economía.
- González, Juan Jesús 1995 «Clases y alienamiento electoral al final del ciclo político», pp. 261-290 en J. Carabaña (ed), *Desigualdad y clases sociales. Un seminario en torno a E. W. Wright*. Madrid: Visor-Argentaria.
- Goode, William J. et al. 1988 *Social Class in Modern Britain*. Londres: Unwin Hyman.
- Goodman, Leo A. 1981 «Criteria for Determining Whether Certain Categories in Cross-Classification Table Should Be Combined». *American Journal of Sociology*, 87: 612-650.
- Leilusfrud, Hakon; Woodward, Alison Macy, Michael 1987 «Women at Class Crossroad: Repudiating Conventional Theories of Family Class». *Sociology*, 21:393-412.
- 1991 «New-Class Dissent in the U.S. and Sweden: A State Centered Explanation». En VIth International Meeting. Comparative Project on Class Structure and Class Consciousness. Granada 23-26 de Julio de 1991.
- Marshall, Gordon; et al. 1989 *Social Class in Modern Britain*. Londres: Unwin Hyman.

- Nadel, Siegfried F. 1957 *A Theory of Social Structure*. Londres: Cohen & West.
- Parkin, Frank 1971 *Orden político y desigualdades de clase*. Madrid: Debate, 1978.
- Poulantzas, Nicos 1974 *Las clases sociales en el capitalismo actual*. Madrid : Siglo XXI, 1977.
- Przeworsky, Adam 1985 *Capitalismo y socialdemocracia*. Madrid: Alianza, 1988.
- Roemer, John E. 1982 *Teoría general de la explotación y de las clases*. Madrid: Siglo XXI, 1989.
- Wright, Erik O. 1978 *Clases, crisis y estado*. Madrid: Siglo XXI, 1983.
- Wright, Erik O. 1985 *Classes*, Londres: Verso.
- Wright, Erik O. 1989 «Rethinking, once again, the Concept of Class Structure». En *Debates on Classes*, Londres: Verso.
- Wright, Erik O. *et al.* 1992 *Reconstructing Marxism*. Londres: Verso.
- Wright, Erik O. 1995 «Análisis de clase», pp. 21-54 en J. Carabaña (ed), *Desigualdad y clases sociales. Un seminario en torno a E. W. Wright*. Madrid: Visor-Argentaria.
- Zárraga, José Luis 1991 *Encuesta Sociodemográfica. Proyecto*. Madrid: INE.